



SESIÓN PLENARIA

8.- Pregunta N.º 21, relativa a planes o actuaciones que se van a dejar de hacer en 2019 como consecuencia de los recortes en el ámbito de Obras Públicas, presentada por D. Roberto Media Sainz, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0021]

9.- Pregunta N.º 22, relativa a nuevos recortes presupuestarios previstos en el ámbito de Obras Públicas, presentada por D. Roberto Media Sainz, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0022]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Secretaria primera, ruego dé lectura a los puntos 8 y 9, que se agrupan a efectos de debate.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Pregunta N.º 21, relativa a planes o actuaciones que se van a dejar de hacer en 2019 como consecuencia de los recortes en el ámbito de Obras Públicas, presentada por D. Roberto Media Sainz, del Grupo Parlamentario Popular.

Y, pregunta N.º 22, relativa a nuevos recortes presupuestarios previstos en el ámbito de Obras Públicas, presentada por D. Roberto Media Sainz, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Formula la pregunta D. Roberto Media Sainz.

EL SR. MEDIA SAINZ: Señor presidente, doy por formuladas las preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor diputado.

Por parte del Gobierno, contesta el consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo, Sr. Gochicoa.

EL SR. CONSEJERO (Gochicoa González): Buenas tardes señorías.

Respecto de la pregunta número 21, relativa a planes o actuaciones que se van a dejar de hacer en 2019 como consecuencia de los recortes en el ámbito de Obras Públicas, la respuesta he de decir que es muy simple: ninguna.

Y respecto de la pregunta número 22, relativa a nuevos recortes presupuestarios previstos en el ámbito de Obras Públicas; la respuesta es igualmente simple: no tenemos ningún conocimiento de que se vaya a realizar ningún tipo de recorte alguno en esta anualidad ni nuevo ni no nuevo, directamente no hay ni habrá, esperemos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Señor diputado.

EL SR. MEDIA SAINZ: Señor presidente, señoras y señores diputados.

Las últimas semanas hemos estado comprobando cómo el Gobierno de Cantabria ejecuta importantes recortes en un presupuesto, que como ya dijimos desde su tramitación ante este Parlamento, nació lleno de falsedades, tanto en lo que se refiere a las partidas de ingresos como la de gastos.

Y ¿por qué digo esto, señor consejero? El presupuesto que ustedes diseñaron, uno año más, falseaban sin ningún tipo de rubor la cuantía de los ingresos y disminuía el importe de algunas partidas de gasto, generando una insuficiencia grave en capítulos muy importantes, que lógicamente es imprescindible que sean cubiertos.

Y claro, partiendo de ese escenario todo lo que puede salir mal, sale peor. Ustedes den el pasado año 2018 gastaron en el capítulo de las nóminas de personal de la Consejería de Educación casi 336 millones de euros. ¿Sabe cuánto presupuestaron para este ejercicio de 2019?, 321, quince millones de euros menos que los gastados en el año anterior.

En el Servicio Cántabro de Salud, gastaron en el 2018, 416 millones de euros en las nóminas del personal. Señor consejero, usted que es una persona de números, como yo, coincidirá conmigo que, si en el 2018 se gastaron 416 millones, en el 2019 se gastará como poco eso.

¿Sabe cuánto presupuestó su Gobierno para este capítulo?, 402; catorce millones menos que los gastados ya en el año anterior.



Además, estas cantidades, que ya se habían abonado el año anterior, hay que sumarle la subida de los sueldos acordada por el ministro Montoro y los sindicatos, del dos y medio por ciento para los trabajadores públicos.

¿Contaron ustedes con esa previsión de incremento de salarios?, ya se lo digo yo: no. Ustedes, de una forma consciente hicieron un presupuesto tramposo y falto de cualquier rigor.

Se inventaron ingresos que no existían, a sabiendas, como ha dicho mi compañero y disminuyeron las partidas de gastos necesarias, como las que le acabo de indicar, para poder vender una gestión política que muy poco se parece a la realidad.

Y ¿cuáles son las consecuencias de todo eso?, que hay que acudir a poner en primera línea esa palabra de la cuál su gobierno huye, la palabra recortes.

Porque ustedes cuando quitan dinero del previsto para las ayudas al empleo, a la industria, a la sanidad y a las obras públicas, ustedes dicen que no están recortando. Es más, ustedes no recortan, ustedes reajustan los créditos presupuestarios.

Señor consejero, el día 29 de agosto de 2019 se celebró el Consejo de Gobierno, en el que se adoptó el acuerdo de realizar la transferencia de crédito 41/2019, por un importe de 18.850.304 euros, propuesta por la consejera de Economía y Hacienda.

¿Estuvo usted presente en ese Consejo de Gobierno, señor consejero? Ese acuerdo aprobaba un recorte, de esos que ustedes llaman reajustes presupuestarios, un grandísimo recorte de casi 19 millones de euros.

La justificación de ese recorte era dotar al capítulo de imprevistos, para financiar necesidades que puedan surgir en la parte final del ejercicio del 19.

¿Las nóminas de los empleados públicos no son necesidades previstas?, ¿la educación concertada es una necesidad imprevista, señora consejera? Nosotros ya se lo dijimos y ustedes ya lo sabían mejor que nadie.

Pero ustedes han preferido instalarse en la mentira y en el engaño a los cántabros.

En lo referente a su Consejería, los recortes ya realizados suponen un durísimo golpe a los intereses de un sector que debe ser motor de la economía de Cantabria.

En lugar de generar actividad con más inversiones, en un momento de frenazo claro, del crecimiento económico, ustedes han optado por recortar y sacar dinero de un sector que genera mucho empleo y es vital para nuestra comunidad autónoma.

Ustedes están dando la espalda al sector de la obra pública en Cantabria y lo que es peor, a los ayuntamientos que necesitan de esas inversiones en actuaciones de infraestructura para el medio ambiente, obras de abastecimiento y saneamiento, obras de carreteras, convenios para actuaciones con la red ferroviaria, obras portuarias, etc.

En total usted ha recortado 3.880.000 euros en los capítulos de los que era su Consejería de Obras Públicas y 1.892.744 en capítulos de lo que era la antigua Consejería de Medio Ambiente.

Una referencia especial quiero hacer a la partida que se recorta, en la prevista para cumplir las sentencias de las viviendas afectadas por los derribos en Cantabria.

Ustedes tenían como objetivo prioritario avanzar en la solución a un problema que tiene en vilo a muchas familias en nuestra región. Y para ello dotaron con cuatro millones y medio la partida dispuesta para ese fin. Desde el día 29 de agosto esa partida ha perdido dos millones y medio de euros pasando a contar solo con dos millones.

¿Han avanzado algo en este año? ¿Ese recorte presupuestario es fiel imagen del compromiso que el Gobierno de Cantabria tiene con esas familias? Espero que no sea así y que la partida que se incluyó en el presupuesto de 2019, no fuese solo una cortina de humo para tapar una falta de gestión, claramente mejorable.

Al menos si sobran esos dos millones y medio de euros en esa partida, póngase en contacto con la alcaldesa de Piélagos que les ha subido todos los impuestos posibles a sus vecinos, con la disculpa de que los necesita para financiar esos derribos.

Pero los recortes realizados hasta la fecha en su Consejería no son más que la continuación de los que han ido realizando en todos los años de gestión de este Gobierno Regionalista y Socialista.



Las inversiones públicas previstas para el año 2018 en la Consejería de Obras Públicas y Vivienda eran de 77 millones de euros y las verdaderamente realizadas de 67; es decir, presupuestaron 77 y gastaron 10 millones menos.

En la Consejería de Medio Ambiente fue aún peor, 17 millones de euros en inversión presupuestados, 10 millones realmente invertidos. Dejaron de invertir casi un 37 por ciento de lo presupuestado.

Señores del Gobierno, ustedes no son de fiar, nos engañan y nos mienten. No castiguen más al sector de la obra pública en Cantabria tan necesario e inviertan todo lo que presupuestan. No recorte e invierta en los municipios en las áreas de su competencia, señor consejero.

Pero además hay una cosa que mi Grupo nos preocupa más que los recortes ya realizados y son los que faltan por realizar. Ustedes tienen todavía un agujero de unos 50 millones de euros, solamente para pagar las nóminas de los trabajadores públicos. Entiendo que esas nóminas se van a pagar, ¿de dónde van a seguir ustedes recortando?, ¿qué más créditos, como ustedes dicen, van a reajustar?

Me temo que a partir del día 10 de noviembre, una vez que los cántabros hayamos votado, sacarán de nuevo la tijera para culminar los recortes que a día de hoy seguro que ya conocen.

Señor consejero, ¿usted va a continuar en su Consejería con esos recortes? ¿En el mes de noviembre y diciembre va a retirar más millones de euros en otras partidas?

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.) Debe de ir finalizando señor diputado.

EL SR. MEDIA SAINZ: ¿En qué partidas?, ya termino presidente.

Señores Socialistas y Regionalistas, no jueguen con el futuro de nuestra región. En estos momentos de estancamiento económico, la potenciación de la inversión en la obra pública resulta esencial.

Los ayuntamientos necesitan de esas inversiones y el sector necesita de mayor actividad. Recorrer el camino contrario generando menos actividad solo servirá para apuntalar ese estancamiento y, a nuestro juicio, será un tremendo error.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor diputado.

Señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Gochicoa González): Bueno, pues en primer lugar sí que quería señalar, que bueno, la primera parte de su intervención pues ha ido dirigida fundamentalmente hacia temas presupuestarios, que entiendo que no son de mi competencia y que por respeto pues a la consejera de Economía y Hacienda, aquí presente, pues evidentemente no voy a responder. Con respecto a los presupuestos que se han elaborado y cómo se han elaborado, pues evidentemente no es competencia de Obras Públicas.

Pero sobre todo lo que sí que quería resaltar es que, si me permite, Sr. Media, decirle cuál es la situación actual de la Consejería de Obras Públicas en materia presupuestaria, en materia de ejecución presupuestaria en concreto.

Y es que, a 30 de septiembre de 2019, los compromisos adquiridos por esta Consejería de Obras Públicas, compromisos económicos que incluían adjudicaciones, que incluyen compromisos de subvenciones o que incluyen expropiaciones, pues ascienden o sumaban el 80,12 por ciento del presupuesto aprobado por este mismo Parlamento. Estamos hablando de 30 de septiembre de este mismo año, 80 por ciento de ejecución presupuestaria de compromisos adquiridos.

Teniendo en cuenta que la ejecución presupuestaria en las últimas dos legislaturas e incluyo también la propia nuestra del PRC-PSOE, pero además también la del Partido Popular con cifras relativamente similares, pues ascendía a un 71,91 por ciento en esa misma fecha. Eso quiere decir que a 30 de septiembre de 2019 llevamos más de ocho puntos gastados o de incremento, de compromisos adquiridos, por encima de los ocho años anteriores.

Y, además, me puede decir: no, oiga, eso es porque ha aumentado más el personal o porque tiene más gasto corriente. Pues no, nada de eso.

Si observamos el dato distribuido por capítulos, en el capítulo 6, de inversión directa, el compromiso de gasto ya ascendía a un 80,51 por ciento. Y si vamos al compromiso de gasto de capítulo 7, de transferencia de capital para inversiones, que también son inversiones, el compromiso de gasto todavía era aún mayor y estamos hablando de un 92,45 por ciento; todo ello de compromiso de gasto.



Estos datos nos llevan a pensar o nos llevan a estimar que, perfectamente, podemos superar el 90 por ciento de ejecución presupuestaria, de aquí a final de año. Un dato, un objetivo nada fácil en una Consejería netamente inversora, como es la de Obras Públicas, dadas las dificultades que hay siempre en la tramitación de los expedientes y en las incidencias que, en todo tipo de obras surgen.

Es cierto. Es cierto y también tengo que reconocer, porque me lo pueden decir sino además en el futuro, que es anormalmente alta en buena parte, o en una parte importante, derivado de las incidencias que hubo en enero y que dieron lugar a una serie de actuaciones de emergencia, derivadas de las intensas lluvias que sucedieron en aquel mes.

También hay que decir, y también debo decirlo porque yo creo que también es justo con los demás compañeros de Gobierno, que eso motivó que en aquel momento se derivara una cantidad importante de dinero, casi seis millones de euros, en concreto, 5.994.000 euros, del fondo de imprevistos del Gobierno de Cantabria, a la Consejería de Obras Públicas, para poder atender esas incidencias que, todo el mundo puede entender, sí que son extraordinarias, sí que no pueden estar reflejadas correctamente en los presupuestos.

Desde la Consejería, no obstante, se hizo también un esfuerzo, se puso una cantidad de dinero. Y además de estos seis millones de euros, aproximadamente corresponderán con lo que el Estado nos devolverá, ¡eh!, en el ejercicio siguiente, o cuando se apruebe, por parte pues del Consejo de Ministros, el decreto que regule las subvenciones a la comunidad autónoma de Cantabria, en materia de estas inundaciones.

Esto para mí es una señal de que hay solidaridad dentro del Gobierno, de que el Gobierno actúa de una forma conjunta, de una forma unitaria, como además no puede ser, yo creo, que de otra forma. Y que, cualquier necesidad urgente es debidamente atendida.

De igual forma, si ahora hay necesidades urgentes de otros órganos, por cualquier motivo, y hay importantes que, por bajas de las obras, por la situación propia de los expedientes o por incidencias que resultan en las mismas y que ya resulta inviable gastar; porque no nos engañemos, a fecha de octubre, a fecha de noviembre, no se puede mover un expediente administrativo más, no hay tiempo material para ello; evidentemente, se pueden aportar aquellas Consejerías que lo necesiten mediante –como usted bien ha dicho– los reajustes presupuestarios que correspondan. Yo no creo que eso sea..., yo creo que eso es solidaridad, que eso es gestionar un presupuesto de una forma razonable; no creo que en ningún caso estemos hablando de recortes.

Y, en ese sentido, yo agradezco, por supuesto, pues al Gobierno de Cantabria, que cuando lo necesitamos ahí estaba y esos seis millones de euros nos han venido muy bien para poder atender esas necesidades imperiosas que hubo en aquel momento. Y de igual forma ahora, pues si hay que atender otras necesidades, por supuesto que se atenderán; eso sí, además con importes sobrantes que en ningún caso iba a dar tiempo a poder gastar.

Y yo creo que con eso he respondido suficientemente a su señoría.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señor consejero.